SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas
Unidad de Política de Contrataciones Públicas

No. UPCP/308/ **0002** /2016

México, D.F., a 7 de enero de 2016.

ASUNTO: INVITACIÓN A REUNIÓN INFORMATIVA PARA EL QUINTO PERIODO DE ADHESIÓN AL CONTRATO MARCO DE LICENCIAS DE SOFTWARE.

C.C. INTERESADOS EN ADHERIRSE COMO TITULARES O DISTRIBUIDORES AL CONTRATO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE DIVERSAS FUNCIONALIDADES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y DE SOPORTE TÉCNICO RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 38 fracción V bis del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en relación con los artículos 17 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 14 de su Reglamento, así como en atención a lo estipulado en la Cláusula Novena del "Contrato Marco para la adquisición de licencias de software de diversas funcionalidades y prestación de servicios de implementación y de soporte técnico relacionados con las mismas" (Contrato Marco), se hace de su conocimiento lo siguiente:

Previamente al periodo de adhesión comprendido del **18 al 22 de enero del 2016** que se señala en la Cláusula Novena del Contrato Marco, el **lunes 11 de enero del 2016** a las 10:00 horas, se llevará a cabo una reunión informativa para los interesados en adherirse al Contrato Marco, en la Sala 2 del Piso 4 de la Secretaría de la Función Pública ubicada en Insurgentes Sur número 1735, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Delegación Álvaro Obregón, México, Distrito Federal, con la finalidad de explicar la forma de acreditar los requisitos correspondientes y atender las dudas que al respecto se formulen.

Para asistir a la reunión de referencia, deberán remitir, a más tardar el viernes 8 de enero del 2016, su solicitud a la dirección de correo electrónico: dudascontratosmarco@funcionpublica.gob.mx, indicando nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona moral interesada en la adhesión al Contrato Marco, y nombre del representante de la misma que asistirá a la reunión; únicamente se aceptará la asistencia de máximo dos personas como representantes de cada interesado.

La asistencia a la reunión de referencia, no constituye un requisito para poder presentar su solicitud de adhesión al Contrato Marco en el periodo del **18 a 22 de enero de 2016.** Para mayor información sobre el procedimiento a seguir para participar en el periodo de adhesión, favor de consultar el oficio de esta misma fecha disponible también en CompraNet.

Conforme a lo previsto en el numeral 16, fracción III del "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", una vez iniciada la reunión no se permitirá el acceso a ninguna otra persona, o servidor público ajeno al acto.

A T E N T A M E N T E
EL TITULAR DE LA UNIDAD

LIC. ALEJANDRO LUNA RAMOS

c.c.p. **MTRO. ROBERTO MICHEL PADILLA.-** Contralor Interno.- Secretaría de la Función Pública.- rmichel@funcionpublica.gob.mx.

AAPP/ACHV/JCYR